

**+ Acude la auditora mayor para ampliar datos sobre la fiscalización; revisan el uso de 93 MMDP de pesos**

**HERMOSILLO, Son., 21 de septiembre del 2023.-** La revisión de las cuentas públicas municipales y de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2022, se aplicó en un universo fiscalizable de 93 mil millones de pesos, de los cuales el 82% corresponde al Gobierno del Estado y el 18% a los gobiernos municipales, informó la Auditora Mayor del ISAF, Beatriz Huerta Urquijo.

Durante su comparecencia ante la Comisión Fiscalizadora de la LXIII Legislatura, la titular del órgano fiscalizador precisó resultados de la revisión, que determinaron 4,230 observaciones, de las cuales 1,103 corresponden a entes estatales. Al 30 de agosto se solventaron 690 y quedan por solventar 413.

Sobre resultados de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2022, el indicador de liquidez identifica la disponibilidad de activos líquidos y otros de fácil realización para cubrir los compromisos de gobierno de manera expedita o en corto plazo. La tendencia de este indicador es positiva desde el ejercicio anterior después de una caída consecutiva de 4 años; es decir, en el ejercicio 2022 se registra una recuperación de liquidez al obtener el resultado de 0.6.

El indicador de endeudamiento muestra la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna y la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación con el conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta para responder a compromisos.

El endeudamiento creció desde el ejercicio 2015 hasta 2020, pero la tendencia fue revertida a partir del 2021 y continúa a la baja en 2022.

Otro de los indicadores que cambió tendencia es el balance primario. El Gobierno de Sonora presenta superávit primario por 2,516 millones de pesos y cambia la tendencia histórica de déficits primarios continuos a lo que se conoce como un déficit estructural

**de las finanzas públicas.**

**Eso indica que el Gobierno del Estado no tuvo necesidad de incurrir en más deuda para pagar intereses como se venía haciendo en años anteriores, a favor del ahorro interno y al financiamiento de proyectos propios de inversión.**

**“Al igual que la revisión del ejercicio fiscal 2021, el cálculo de la propuesta de calificación se basó en la modalidad de auditorías integrales, representando un 40% de la evaluación el sistema de contabilidad gubernamental utilizado en este caso de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2022”, destacó la auditora mayor.**

**La calificación se estimó en relación con el resultado de los enfoques de auditoría Financiera, Trimestral y de Cuenta, Presupuestal, de Obra Pública, de Desempeño, que se relacionan con los procedimientos de fiscalización aplicados para el ejercicio.**

## **ASI CALIFICAN A DEPENDENCIAS**

**Después del análisis de resultados arrojados en cada rubro, la calificación de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal para 2022 fue de 91.**

**De los entes revisados 9 obtuvieron 100 de calificación: Ejecutivo del Estado, Oficialía Mayor, Secretaría de Gobierno, Seguridad Pública, Secretaría Técnica, Comisión de Fomento al Turismo, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora, Radio Sonora y Sistema Estatal de Televisión Sonorense, pero hubo entes con 60 de calificación como CEDIS, ISSSTESON, Universidad Tecnológica de Guaymas, Fideicomiso Puente Colorado, que requieren adoptar un adecuado Sistema Contabilidad Gubernamental.**

## **LO HARÁN SABER**

**La presidenta la Comisión, diputada Natalia Rivera Grijalva (MC), anunció una jornada de**

## **Informan sobre cuentas públicas; hay entes con muy baja calificación**

Escrito por Comunicado

Jueves 21 de Septiembre de 2023 18:39

---

**tres sesiones para que, de manera pública, las y los ciudadanos puedan conocer y comprender la información en los reportes que están elaborados mediante un lenguaje comprensible para toda la población.**

**El siguiente análisis se programó para el 26 del presente mes para revisar los informes de resultados de los 72 municipios y, posteriormente, de los otros poderes y organismos autónomos, en seguimiento al proceso legislativo con la presentación del dictamen ante el pleno.**